



TCM
Comunicaciones

Sector Estatal
Comunicaciones

Adherida a



Comunicado

Telefónica UGT RESUELVE

Madrid, 30 de noviembre de 2010

Los delegados de toda España de **UGT**, reunidos en conferencia el día 25 de Noviembre, **resolvieron por unanimidad**, entre otros temas, **ratificar la decisión de nuestra organización de prorrogar el vigente convenio de Telefónica** de España reafirmando así la decisión adoptada en el mismo sentido ya en Enero de este año, al entender que el convenio que hemos firmado, que valorábamos entonces como un buen convenio, se ha convertido, por las excepcionales circunstancias socio-económicas actuales, en un convenio garante de futuro.

Dicho esto, conviene aclarar las cosas dado que, como ya ocurrió en el momento de la firma del convenio hace tres años, **hay quien está intentando enturbiar y dificultar** lo que no es más que **una sencilla decisión: prorrogar o no** el convenio.

Firmar la prórroga del convenio NO es firmar la clasificación profesional.

Firmar la prórroga del convenio es simplemente extender éste en el tiempo, manteniendo lo conseguido hasta ahora y avanzar en un modelo que nos siga proporcionando estabilidad en el futuro.

Las dudas e interrogantes que se plantean sobre la clasificación profesional NO pueden condicionar la firma de la prórroga, ya que se deberán y podrán despejar cuando se aborde la **necesaria negociación de dicha cláusula**, que **deberá contener las imprescindibles garantías** que **UGT** viene defendiendo y contener los **mecanismos que propicien mejoras** con respecto a lo que actualmente tenemos, es decir, que establezca una Carrera Profesional, que implante una concreción de las funciones y un sistema de ascensos con un claro desarrollo profesional y económico en igualdad de condiciones, que refleje unas garantías de empleo y empleabilidad en la residencia y que no suponga pérdida de derechos adquiridos, así como aumentar las condiciones salariales de los compañeros que entraron con las condiciones enmarcadas en el Anexo 3, con los saltos de nivel, que les corresponda. Entonces y sólo entonces habrá un acuerdo por parte de **UGT** en esa materia.



TCM
Comunicaciones

Sector Estatal
Comunicaciones

**Comunicado Telefónica
UGT Resuelve**

La negativa de algunas organizaciones sindicales a prorrogar el convenio no nos sorprende, puesto que no lo firmaron en su momento, aunque paradójica y ocasionalmente durante la vigencia del mismo han exigido su escrupuloso cumplimiento. Tampoco sorprende que mantengan su mensaje apocalíptico, a pesar de que se ha demostrado que sus afirmaciones desde hace tres años eran y son completamente infundadas y deliberadamente falsas. Esa actitud forma ya parte de su naturaleza.

Por otro lado preocupa que quienes compartieron en su día la responsabilidad con **UGT** a la hora de firmar el convenio, que comparten nuestra valoración positiva del mismo y que son copartícipes de su contenido, expresen ahora extrañas dudas simplemente porque nosotros sí tenemos claro lo que queremos: **prolongar lo que hemos mantenido** (antigüedad, Plus de Productividad, consolidación de los días adicionales, garantías de empleabilidad en la residencia...) **y desarrollar aquello que todos firmamos en su día** (creación de empleo, desarrollo de comercial, desarrollo del modelo de clasificación profesional...) y seguir manteniendo una interlocución que nos propicie avanzar en las mejoras de compensaciones económicas en turnos, guardias, etc.

Precisamente la conferencia de **UGT** ratificó igualmente la decisión adoptada a la hora de firmar el convenio, de **buscar y lograr un buen acuerdo de clasificación profesional** que sirva para adaptarnos a la realidad del mercado y del sector, **manteniendo derechos y ganando todos en el proceso**. Haremos todo lo que esté en nuestras manos para seguir avanzando durante la prórroga, de forma constructiva, con aportaciones propias y agotando las posibilidades de negociación.

Estamos convencidos de que **la mayoría de los trabajadores y trabajadoras de esta empresa respalda nuestra valoración positiva del convenio y comparten nuestra voluntad de prorrogarlo**, simplemente por sentido común, puesto que el convenio que firmamos si era bueno entonces, se ha convertido hoy en una excelente garantía de futuro, y en consecuencia **es sensato, inteligente y oportuno prorrogarlo**. Lo demás, sólo son ceremonias de confusión.

UGT Comunicaciones.